## GERENCIA GENERAL



DE PUERTO BOLÍVAR

Oficio APPB GG-0437

Puerto Bolívar, 10 de noviembre de 2016

Señor Msc.

Patricio René Rivera Yánez

MINISTRO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA COMITÉ DE POLÍTICA TRIBUTARIA

Quito.-

De mi consideración:

Como alcance al oficio No. APPB-GG-0432, esta Gerencia solicita al Comité de Política Tributaria la inclusión de subpartidas señaladas en dicho oficio, en el listado de materias primas e insumos y bienes de capital cuyos pagos al exterior generen crédito tributario, en base al artículo enumerado tercero a continuación del Art. 21 del Reglamento para aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Victor Granan Barbotó

SERENTE GENERAL

AUTORIDAD MORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

Conia

Ing. Tania Castro

Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

Archivo





